

EL COMERCIO.

GUATAQUIL, DICIEMBRE 19 DE 1879

ELECCION DE COMERCIO.

La circunstancia de haberse convertido en cuestión palpitante la elección de empleados para el Consulado de Comercio, nos pone la pluma en la mano, á despecho de nuestro deliberado propósito, de no tomar cartas en cuestión alguna que ni remotamente pueda referirse á intereses individuales.

Días ha que un cofrade de esta ciudad ha venido ocupando y llamando la atención al acto electoral que debió efectuarse por las eternas leyes de la honradez y de la delicadeza. El escritor ha denunciado manejos que, si no están prohibidos por la ley escrita, lo están en todo país civilizado por las eternas leyes de la honradez y de la delicadeza.

Dudábamos, por hora de electores y elegibles, de que tales manejos pudieran tener cabida en una justa compeñía de comerciantes, que quiere decir de los habitantes mas caballerosos y de mas dignidad personal. Mas, por desgracia, hemos visto la suspensión de aquella junta y las disposiciones dadas por el señor Gobernador Presidente de ella, de lo que se desprende la triste verdad de haberse olvidado por algunos el axioma que abarca toda la altitud de la profesion mercantil, en estas palabras: *Verdad sabida y buena fe guardada.*

La verdad ha perdido sus fueros, desde que paladinamente se han publicado avisos tardios con el objeto de adquirir derechos ántes no apreciados; desde que la primera autoridad del Consulado ha tenido que dar esplicaciones por la imprenta respecto á pretensiones y abusos manifestados ó preparados: desde que la prensa denuncia la injerencia en la elección de individuos de dudosos derechos: desde que la Gobernación no ha podido ipso facto contener, remediar, ni castigar los obstáculos puestos á un acto de tanta trascendencia: desde que vemos una comision incidental compuesta de honorables comerciantes como lo son los señores Juan Francisco Aguirre, Juan Gamarra, Leon Romero, Benjamin Rosales, y José Vélez, para constituir una junta calificadora; y por fin desde que en todos los círculos ha venido á ser jeneral objeto de conversacion, un hecho que debió realizarse con la calma, circunspeccion y delicadeza, propias de la posicion de las personas llamadas á ejecutarlo.

Sensible por demas nos ha sido resolernos á repetir lo que dejamos dicho; y, aprobando con todas las veras del alma las prudentes medidas tomadas por la Gobernación, diremos solo dos palabras respecto á tan desagradable negocio.

La reeleccion á que aspiraban, segun díceros, algunos empleados, ó á la que empujaban á estos las pretensiones de amigos bien intencionados para con sus candidatos; fué la primera causa del alarma. Porque en realidad de verdad, toda reeleccion es una injuria tácita al grupo de los elegibles: prueba que entre estos no hay uno capaz de hacer lo que el elegido, ó que, si lo hay, no llenará cumplidamente el deseo de los electores ni el vacío que dejaría el cesante.

La estemporánea ambicion de los electores dudosos, por representar un papel que ántes no habian estudiado y cuya importancia momentánea les abrió un estrecho camino por donde hacerse conocidos; ha orijinado tambien la crisis; porque los verdaderos comerciantes que á su tiempo cumplieron las formalidades mandadas por la ley, no pueden consentir, sin degradacion, que sus derechos adquiridos sean ajados por derechos sobrevivientes. Y en ello tienen justísima razon, pues los interesados en el acierto de una elección, no parece que deban ser los que rara vez tengan relaciones con el elegido; sino los que, por su profesion habitual, por la ri-

queza y estension de sus negocios, esten obligados, forzados, á ocurrir constantemente á los magistrados de su elección.

Nuestra obligacion nos impone el deber de asistir á la segunda junta, y estudiar todas las fases del drama en que nuestra calidad de espectadores desinteresados nos dejara libre el juicio; y nuestros lectores tendrán de todo noticia verdadera y razonada.

EXTERIOR.

PERU.

LA GUERRA.

COMBATE DE SAN FRANCISCO.

Partes oficiales.

Los únicos partes oficiales sobre el combate del 27, conocidos del publico son los siguientes:

Comandancia del Batallon Pano núm. 6. Al señor Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor de la Division de Vanguardia. S. T. C.

Tengo el honor de poner en su conocimiento que por llegue al del señor Coronel Comandante General de la Division, lo ocurrido durante el combate que tuvo lugar el 19 del corriente contra las fuerzas chilenas.

A las 5 h. a. m. del día indicado llegamos á avistarnos con el enemigo y formó la division en columnas cerradas frente al cerro "San Francisco", campamento chileno. En este momento se ordenó alistarnos para el ataque, y una vez expeditos avanzamos en la misma formacion unos cien metros á vanguardia; como á las 6 de la mañana, ordenó el señor Comandante General, que el batallon "Lima" ocupara el punto izquierdo de nuestra columna, en cuya disposicion adelantamos diagonalmente dando frente á las posiciones contrarias, hicimos alto, y después de desplegar en batalla ambos cuerpos, se ordenó formarnos en columnas de ataque ocupando el centro de ambos una batería de artillería. En este estado permanecemos hasta las 12 h. m. en que se procedió á dar agua á la tropa.

Á las 2 h. p. m. próximamente, recibimos órden de alistarnos para atacar, y 30 minutos después emprendimos la marcha sobre el flanco derecho hasta establecernos á retaguardia de los rípos de la oficina "Saca si puedes". Permanecemos una media hora y volvimos á marchar por el mismo costado, flanqueando la derecha del enemigo hasta colocarnos frente á éste en batalla, eran las 3 h. 20 p. m. cuando se hizo é primer disparo de cañon sobre nuestra fuerza, presentándose en este momento una division boliviana por nuestra retaguardia, rompiendo sus fuegos sobre nosotros. Se logró hacerlos cesar, y habiéndonos presentado el Teniente Coronel Cornejo á comunicar la órden de que se atacara protejiendo dos guerrillas que faldeaban el cerro, marchamos siempre por el flanco derecho, llevando la primera compañía en línea hasta establecernos á vanguardia de un pozo de agua; hicimos alto, y la primera compañía ocupó su puesto en batalla permaneciendo en lugar descanso.

Transcurridos 15 minutos recibimos órden de atacar y tomar las posiciones enemigas por ese flanco, lo que ejecutamos en batalla y con armas á discrecion hasta la media falda del cerro, lugar en el cual rompieron los fuegos.

El ataque fué tan impetuoso como lo requerian las circunstancias, y merced á esto logramos avanzar hasta apagar los fuegos del enemigo por esa parte y rechazarlo hasta su segundo atrinchamiento, siendo la ascension muy dificultosa por la elevacion del cerro, su terreno arcilloso y la hora inconveniente por el excesivo calor y polvo; mas como ellos tuvieron en la planicie seis mil hombres, poco mas ó menos, renovaron su defensa ocasionándonos gran número de bajas.

El fuego enemigo por una parte, el del ejército boliviano por retaguardia y el de guerrillas de la primera Division del Perú que convertían sobre el sitio que ocupábamos dió lugar á nuevas bajas y al rechazo que desgraciadamente lamentamos.

Además nos encontramos faltos de municiones y sin proteccion de fuerzas; no obstante habíamos logrado tomar una pieza de artillería y parte del rancho preparado para ellos, no habiendo podido sacar el cañon porque se hallaba asegurado con cadenas; sin embargo de lo ocurrido el resto de la fuerza en número de ochenta hombres próximamente se reconcentró á nuestras antiguas posiciones y nos preparamos para un nuevo ataque.

Antes de terminar me es altamente satisfactorio recomendar el heroico comportamiento de los señores jefes oficiales y tropa del batallon.

Por relacion separada menciono los señores jefes y oficiales heridos y muertos en el combate, no pudiendo hacer lo mismo con los individuos de tropa por carecer de datos fidedignos; pero estimo en ciento cincuenta las bajas.

Dios guarde á U.

Manuel Isaac Chamorro.

Aguada de Ramirez, Noviembre 20. S. T. O.

Tengo el honor de poner en conocimiento de usted los hechos realizados en el combate que tuvo lugar ayer contra las fuerzas chilenas que guarnecian el cerro denominado San Francisco y en el cual toco combatir al cuerpo que está á mis órdenes.

A las 2 h. 15 m. p. m. recibí órden verbal del señor Comandante General de la division, para marchar en disposicion de combate y colocarme al costado derecho de la oficina "Saca si puedes" órden que cumplí inmediatamente formando en columna cerrada á retaguardia del batallon "Pano" número 6: media hora después avanzamos en columna conducidos por el mismo señor Comandante General en el órden siguiente: La primera y segunda compañía, al mando del teniente coronel don Mariano Perea, la tercera y cuarta al del teniente coronel graduado don J. Viscarra, la quinta y sexta con el sarjento mayor don Feliciano Salguero y la séptima compañía formada con las altas recibidas del batallon Paquina al mando del ayudante mayor capitán don Manuel Asanza, marchando en esta disposicion hasta que colocado á menos de tiro de fusil del citado cerro se mandó desplegar en batalla, y se me dió la órden de atacar continuando de frente hasta coronar la cima, tomando el costado izquierdo de la loma que conduce al morro. El enemigo rompió sus fuegos de artillería, y el batallon conforme á las instrucciones recibidas continuó su marcha en batalla hasta que pasando la falda del cerro, principió su ascension desfilando las compañías por el flanco y recibiendo el fuego enemigo sin costarlo con el arma á discrecion hasta mas de dos tercios de distancia que nos separaba de la fortaleza enemiga; á esta altura se rompió el fuego ganando siempre terreno con rapidez hasta colocarnos al nivel de la columna lijera de vanguardia compuesta de una compañía del batallon "Zepita" y otra del "Ilimani"; con esta fuerza y en union del batallon "Pano" se logró en pocos momentos desalojarlos de sus parapetos y que abandonasen los dos cañones que nos ofendian por ese costado y que no obstante de haberse intentado por algunos soldados hacerlos virar para nuestra defensa, fué imposible ejecutarlo por hallarse firmemente asegurados en tierra. En este momento se acercó á un señor coronel Jefe de E. M. G. y le hice presente lo urgente que era reemplazar con tropa de refresco á los que combatian en ese instante, entonces me ordenó fuese en persona á comunicar la órden de que avanzase la segunda division; pero habiéndole contestado de que no era posible desamparar mi batallon en esas circunstancias, resolví ir en persona á impartir sus órdenes.

Mientras esto sucedia, fuerzas superiores del enemigo lograbn rechazar á los nuestros y recobrar nuevamente sus posiciones, pero repelidos inmediatamente se vieron precisados á desocuparlas. Tres veces consecutivas trató el enemigo de disputarnos el terreno y otras tantas veces fué rechazado, hasta que agotadas las municiones, cansada la tropa por el ruido del combate que sostenia, diezmada por el nutrido fuego sin esperanza de recibir refuerzo alguno del ejército que permanecía de mero espectador del combate y finalmente sufriendo el fuego incessante que nos hacia el ejército boliviano, causándonos mayor número de bajas que las que hacia al enemigo, infundió como era lógico esperearse, el desaliento y el desorden en nuestras filas, que se veian asesinadas á mansalva por los fuegos de amigos y enemigos. Esto era una torpe direccion ó un error; pero un error fatal y que debia traer por consecuencia natural un descalabro.

Fracionado el batallon en distintas direcciones, recibí órden de reconcentrarlo al lugar que antes ocupaba en el campamento. Pocos instantes después cuando el enemigo creyéndose en desorden se animó á descender de sus parapetos, recibí la de replantarme con la fuerza al flanco derecho de la línea, lo que en el acto verifiqué permaneciendo en ese lugar hasta las 10 p. m. hora en que el señor coronel comandante general me ordenó siguiera la retirada que emprendia en ese momento el ejército peruano.

Adjunto una relacion de los muertos, heridos y dispersos que ha tenido el batallon durante la accion. Réstame solo manifestar á U. el buen comportamiento observado durante el combate, por los señores jefes, oficiales y demas individuos de tropa que se hallan á mis órdenes, sin hacer distincion alguna individual, porque todos á porfia han rivalizado en el cumplimiento de sus deberes, con una abnegacion que solo la naturaleza de los hechos que dejo expuestos, podía hacer estéril. Y es mas sensible aun el dolor que experimento, desde que siendo formado el batallon por los alumnos de la Escuela de Clases, jóvenes de 12 á 18 años de edad casi en su mayor parte, se han exhibido ante dos ejércitos, dando muestras de valor y audacia á toda prueba, sacrificando su vida con toda la fé que el patrio-

tismo inspira, para recibir en lugar de una victoria, la mas amarga decepcion.

Sírvase U. poner el presente en conocimiento del señor coronel comandante general de la division, para que se sirva darle el jiro que estime conveniente.

Dios guarde á U.
Remijio Morales Bermudez.

Al mismo tiempo de comunicarse la subsistencia de este Gabinete, el general Montero comunicó de Arica, por telégrafo, que los chilenos nos han devuelto y remitido á Arica en el trasporte "La Mar" nuestros heridos en el combate de San Francisco" y enfermos; pero no por humanidad, sino por libertar del cargo de curarlos y alimentarlos, cuando les faltan elementos y hasta médicos para atender á sus propios heridos.

Por el vapor "Coquimbo" que arribó al Callao el 6 del presente, hemos recibido el parte oficial del combate de Tarapacá, que transcribimos en seguida.

PARTE OFICIAL.

Estado Mayor General del Ejército del Sur.—Mocha, Noviembre 30 de 1879. Benemérito señor Contra-almirante don Lizardo Montero.

B. S. C. A.
Después de obtener el 27, en las alturas de Tarapacá, una espléndida victoria sobre las fuerzas chilenas en un combate de 9 horas; tomándose ocho cañones, un Estandarte, varias banderas y mas de cien prisioneros, contando los heridos dejados en las ambulancias; por la necesidad que nos ha hecho experimentar la falta del contrabista de carne, y la escasez de municiones gastadas todas en un día de lucha; hemos tenido que emprender la marcha por el camino que señala el adjunto itinerario.

Es posible que los cambios por la via de Cobpa, y procurará comunicarlo á U. por medio de expresos esperando los dirija á su vez, á este ejército, y lo auxilie si no es absolutamente imposible, con alguna division que nos sirva de refresco y traiga las municiones necesarias, á fin de oponerse á la sorpresa que puede intentar en esta marcha el ejército chileno de refuerzo, venido nuevamente á Tarapacá, segun los últimos informes. La gloria de la última jornada es tanto mayor, cuanto que solo algunas columnas de infantería, han derrotado completamente una division escogida de las tres armas, tomando á viva fuerza cuatro cañones Krupp y cuatro Obuses de bronce, hecho volver caras á la caballería y vencido, apesar de sus atrinchamientos en las casas vecinas convertidas en fortificaciones, á una infantería superior, arrebatándole su armamento y municiones para emplearlas contra ellos mismos. Es incalculable el número de muertos del enemigo, y entre nosotros, honrosa aunque triste la relacion de bajas, porque figura entre los muertos y heridos, considerable número de jefes y oficiales, como el coronel don Manuel Suárez, primer jefe del rejimiento "2 de Mayo," y teniente coronel don Juan B. Zubiaga que lo era accidental del "Zepita," que se cuentan entre los primeros, coronel don José Miguel Rios, comandante jeneral de la 5ª division, y coronel don Juan González, primer jefe del rejimiento "Guías" número 3, que están gravemente heridos; y otros muchos que constan en el parte oficial del combate, que va por este mismo correo.

Dios guarde á U.—B. S. C. A.
Belisario Suárez.

COMBATE DEL 27 DE NOVIEMBRE.

Jefes muertos.

Coronel, Manuel Suárez.
Teniente coronel, Juan B. Zubiaga.
Sarjento Mayor, Francisco Perla.
Idem, Benito Figueroa
Idem, Tomas Ballon [6 prisionero.]
Idem, Escobar.

Jefes heridos.

Coronel, José Miguel Rios.
Dr Alfonso Ugarte G. N.
Teniente coronel, José Maria Melendez G. N.
Coronel, Juan Gonzales.
Teniente Coronel, Isaac Recabarren.
Sarjento mayor, José B. de la Puente.
Teniente coronel, Plucker G. N.
Sarjento mayor, Lorenzo P. Infantas.

Oficiales muertos.

Capitan Figueroa.
Idem, Sixto Melendez. G. N.
Teniente, Enrique Vargas.
Idem, Mariano Marquésado.
Capitan Carrion G. N.
Subteniente, Manuel Gavilan G. N.
Subteniente Osorio,
Idem, Torrico.

Capitan Melendez Guardia Nacional.
Idem. Clodomiro M. Valdivia.

Oficiales heridos.

Sargento mayor graduado, Francisco Pastana.
Capitan, Eloy Caballero.
Teniente, Manuel Cáseres.
Alferes, Alfonso Pozet.
Idem. Carlos Arancibia.
Teniente, Tomás Berenguel.
Capitan Bustamante.
Teniente, Elias Sotillo G. N.
Subteniente, Federico Mendriotti G. N.
Capitan Mayo [prisionero].
Idem. Federico Rivera G. N.
Idem. Rosendo Ballon G. N.
Subteniente, Tomás Paz.
Teniente, Nicanor A. Málaga.
Subteniente, Luis A. Centeno.
Idem. Enrique Varela.

RELACION DE PRISIONEROS CHILENOS DEL 2º DE LINEA.

Sargento 2º, Manuel Necochea.
Id. José Manuel Mayorga.
Id. Carlos Mayorga.
Cabo 1º German Aranda.
Idem. 2º Pedro Rojas.
Id. Pedro Miranda.
Id. José de la Cruz.
Id. Nicacio Peña.
Soldados Gregorio Ibaño.
Id. Juan Medina.
Id. Juan González.
Id. Juan Venegas.
Id. Andres Villareal.
Id. Tomas Venete.
Id. Bartolomé Leyva.
Id. Hermenegildo Olivares.
Id. Juan de D. Caro.
Id. Fructuoso Castro.
Id. Guillermo Martínez.
Id. Isidro Maldonado.
Id. Pablo San Martín.
Id. Andres Valenzuela.
Id. Santiago Ibáñez.
Id. Servando Arana.
Id. Nicolás Durán.
Id. Juan Perea.
Id. José Flores.
Id. Brjido Mario.
Id. Mario Quinteros Ramirez.

Soldados de la "Chacabuco."

José Antonio Moncada.

Zapadores.

Subteniente, Tomás Ramírez.
Sargento 2º, Raimundo Barrera.
Cabo 1º, Rudecindo Mila.
Soldado, Juan A. Aspilaga.
Id. Faustino Ramos.
Id. Juan de D. Fuentes.
Id. Lindor Quintana.
Id. Manuel Cari.
Id. Pedro M. Arvin.
Id. Tomás Artudilla.
Id. José Santos Villa.
Id. Feliciano Jara.
Id. Diego Fuentes.
Id. Antonio Rodríguez.
Id. José Rifo.
Id. José Carmen Vergara.
Id. Juan de la Cruz Donoso.
Id. Juan de Dios Riquelme.
Id. Agustín Toro.

Artillería de Marina.

Cabo 1º, José Luis Norambuena.
Id. Reinaldo Rodríguez.
Cabo 2º, Fernando Gallego.
Id. Juan Plata.
Soldados, Juan Molina.
Id. Manuel Vicente.
Id. Faustino Zamorona.
Id. German Zubiga.
Id. José Nicolás Orriola.
Id. Lorenzo Bravo.

Copia de la acta que exijieron los enemigos firmaran nuestros heridos:

"Los que suscriben, tomados prisioneros por las armas chilenas en el combate habido en el campamento de Dolores el día 19 del presente: prometemos, bajo nuestra palabra de honor, que queda solemnemente empeñada, no tomar armas en el ejército ni en la guardia nacional, mientras dure la presente guerra con la República de Chile, por haber recibido bajo esta expresa condicion la libertad para retirarnos á nuestros hogares. Así lo prometemos, y suscribimos la presente acta ante los testigos capitan Rafael 2º Garfias, contador del vapor "Lamar," Enrique Arrieta y el comandante de armas teniente coronel Joaquin Cortes. En Pisagua, á bordo del transporte nacional "Lamar," á 80 días del mes de Noviembre de 1879.

Los únicos que firmaron esta acta son el sargento mayor Manuel Trinidad Córdova, capitan Manuel Sevilla, teniente Eujenio Galindo,

Los que se han resistido á firmar los han llevado prisioneros á pesar de estar heridos.

Excitacion de Moquegua. TELEGRAMAS OFICIALES.

TELEGRAMA TRANSMITIDO A ARICA. A LAS 6. 30 P. M.

Moquegua, Noviembre 28 de 1879.

Señor Jefe superior:

Este pueblo rechaza abiertamente la prefectura de don Samuel Bártios. La noticia de que US ha dispuesto que ejerza este cargo, ha causado excitacion extraordinaria. Insistir en su nombramiento seria crear un conflicto de fatales consecuencias en los momentos solemnes que atraviesa la República. Reflexione US, y sobreponiéndose á toda consideracion de carácter puramente personal, adopte la medida que conduzca á salvar la situacion.

Julio César Chocano.—J. B. Pomareda.

TELEGRAMA TRANSMITIDO A ARICA. A LAS 6. 30 P. M.

Moquegua, Noviembre 28 de 1879.

Señor General Montero:

Acabo de recibir el telegrama de US, contestacion al que diriji esta mañana. Por telegrama que á las 3. y 30 p. m. dirijimos á US, el Presidente del Consejo Departamental y yo, verá US, con toda claridad lo que aquí pasa. El pueblo rechaza abiertamente la Prefectura de don Samuel Bártios. Insistir en ella seria crear un conflicto que á todo trance no conviene en las actuales circunstancias, cuando necesitamos ante todo del concurso y cooperacion decidida de los pueblos. Nombre US, otra autoridad: se lo pido como peruano, en nombre de la salvacion de nuestra querida Patria. Anticipándole, para que US, comprenda que esta súplica no es inspirada por el interes personal, que no estoy dispuesto á continuar desempeñando la Prefectura, y que en ningún caso la aceptaré, si como, no lo espero, el nombramiento recayese en mi.

Conservo ahora este puesto solo por corresponder á la alta honra que el pueblo me dispuso al conferirme, y por cumplir la voluntad de US, manifestada en su telegrama de ayer. Como lo anuncié esta mañana, me ocupo de formar un batallon, para concurrir con él á la defensa nacional, y marcharé con el á ponerme á las órdenes de US, tan luego que termine su organizacion definitiva. Contésteme US, á la brevedad posible, y salve por Dios la situacion difícil en que nos encontramos. La provincia, y en especial el vecindario de esta ciudad, le deberán por ello una eterna gratitud.

Julio César Chocano.

TELEGRAMA RECIBIDO DE ARICA A LAS 3. 40 M. P.

Moquegua, Noviembre 30 de 1879.

Señor don Julio César Chocano, Prefecto de la provincia Litoral de Moquegua.

Entrégueme U. la prefectura al presidente del consejo departamental, y asíeme las innovaciones que se hayan hecho respecto á empleados.

TELÉGRAFO DE PISCO A MOLLENO.—Dirección General de los telégrafos del Estado.—Lima, Diciembre 6 de 1879.

Atendiendo á que en todo lo relativo á telégrafos del Estado debe intervenir el Director General del ramo; se declara que dicho director forma parte de la comision creada por decreto de 28 de Noviembre último, y especialmente en la parte técnica y facultativa, que correrá bajo su inmediata direccion y vigilancia.

Regístrese, comuníquese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—Elguera.

CLAUSURA DEL PUERTO DE IQUIQUE.

MARIANO I. PRADO.

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.

Teniendo en consideracion:

Que el puerto de Iquique ha sido ocupado por fuerzas enemigas y que es preciso dictar las órdenes necesarias para poner á salvo los valiosos intereses nacionales, del departamento de Tarapacá.

Decreto:

Art. 1.º Queda cerrado al comercio el puerto de Iquique.

Art. 2.º Prohibese en lo absoluto la exportacion del salitre, borax y cualesquiera otras sustancias por todos los puertos del departamento de Tarapacá.

Art. 3.º Los elaboradores de salitre, contratistas con el Gobierno q vendan ó de cualquier modo directo ó indirecto contribuyan á que se exporte, serán responsables por el décuplo de su valor. Esta respon-

sabilidad se hará efectiva en los bienes de cualquiera clase que se posean.

Art. 4.º Los libres productores, en el caso del artículo anterior, serán penados en el quintuplo.

El ministro de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio queda encargado del cumplimiento de este decreto y de hacerlo publicar.

Dado en la Casa de Gobierno en Lima á los seis dias del mes de Diciembre de 1879. MARIANO I. PRADO.

J. M. Quimper.

INSERCIONES.

TRES EPISODIOS HISTÓRICOS DE LA VIDA DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO.

(Conclusion.)

De pronto Calderon y Gómez recordaron que aquel jóven animoso de la vispera habia quedado cabalgando en un baul y resolvieron buscarlo. Al efecto, solicitaron la canoa de un pescador, y bien entrado el día, salieron en su demanda. Cuando ya perdian la esperanza, se les manifestó á lo lejos un pequeño bulto que flotaba sabido y bajando la cresta de las olas. Ramaron con ahinco y hallaron al mismo jóven asido del baul, casi desmayado é insoportable, y habiéndolo recogido se dirijieron á la costa en busca de alimentos y descanso. Cuando devolvieron la canoa, el pescador recibió á aquel jóven en los brazos y exclamó:

¡Oh, tú no debias morir de esta manera! Tu espada sellará la independencia de América; y tu sien, ahora pálida por la fatiga, cenirá la corona de los héroes! El jóven tomó su anillo y lo obsequió al pescador.

El jóven náufrago era el Teniente Coronel Antonio José de Sucre: el pescador se llamaba Jerónimo Lorenzo.

III Ayacucho.

UN SOLDADO COLOMBIANO.

Era el 9 de Diciembre de 1824. La aurora de aquel día lució por fin, y el radiante sol fué saludado con alegría por el campo americano. A las nueve un numeroso cuerpo de caballeria española y las demas columnas de infanteria con el vírey al frente, comenzaron á bajar hácia el llano de Ayacucho; todas las miradas se fijaron allí; un profundo silencio reinó en las ordenadas filas de los patriotas.

Los soldados observaban los movimientos del enemigo con cierta inquietud secreta que mantiene alerta el alma en la proximidad de los grandes sucesos: los jefes recorrian aquellas líneas de hombres, en torno de los cuales jiraba talvez la muerte y les enardecia el ánimo con los recuerdos de los pasados triunfos y augurios de gloria futura.

En aquel momento solemne apareció el Jeneral patriota risueño y animado: recordó con rápidas frases á los peruanos su honor y libertad, á los probados colombianos sus victorias y su glorioso nombre: á todos, la patria, y ellos descubriendo sus cabezas, prorrumpieron en atronadores vivas á la patria y al libertador, y pidieron el combate como un suspirado beneficio; ¡Escena sublime representada en el corazon de los Andes, con el sol por único espectador imposable!

Terrible juego, por cierto, en que se interesaban de un golpe la suerte política de millones de hombres, el porvenir de Sud-América y el fruto de tantos años de esfuerzos y encarnizados combates!

Sucre ordenó al punto que Córdoba con su division y dos rejimientos de caballeria embistiese al centro de los realistas, mientras el Jeneral Lamar hacia un vivo fuego sobre la derecha para repeler á Valdes. Córdoba echó pié á tierra, mató su caballo y exclamó: ¡No hay retirada! Luego ajitando el sombrero pronunció estas memorables palabras: Adelante! armas á discrecion; paso de vencedores! El efecto de esta singular voz de mando, claramente oida, fué prodijioso; rompió la música un aire marcial de parada: los soldados con armas á discrecion y bajo una lluvia de balas, llegaron á cien pasos del enemigo, que los acometió con ocho escuadrones. Recibieron disparando sus fusiles á quemarropa, y sin vacilar cargaron á la bayoneta. Largo rato estuvo indeciso el choque, hasta que la caballeria mandada por Silva y Miller, logró desordenar á los realistas y consumir el destrozo y la dispersion de cuanto halló por delante, cayendo en seguida sobre Valdes, quien hubo de ceder la victoria y salvarse con pocos soldados en las alturas de la retaguardia.

En el parte que el Jeneral Sucre pasó al Libertador comunicando el triunfo obtenido en Ayacucho, le decía: "Todo el Ejército real, todas las provincias que éste

ocupaba en la República, todas sus plazas, sus parques, almacenes y quince jenerales españoles, son los trofeos que el Ejército amigo ofrece á V. E., como gañes que corresponden al ilustre salvador del Perú."

Es indudable, dice el historiador peruano Mariano Felipe Paz Soldán, que en Ayacucho brilló el saber y tino de todos los jefes y oficiales del ejército patriota. En esta batalla ambos ejércitos desplegaron sus columnas y maniobraron con tanta serenidad como si fuera un simulacro ó campo de instruccion.

Sucre no escaseó su presencia en ninguno de los lugares del peligro; su valor, su talento, y su serenidad sellaron para siempre la independencia de la América.

Se hallaban cumplidos el juramento de Sucre y la profecía del pescador. ¡A Sucre, de Jeneral de Division que era, le alzaron hasta el eminente grado de Gran Mariscal con la apelacion de Ayacucho, y le concedieron otros honores y recompensas bien merecidos por el precioso cumaneo que, en pocos años, alcanzó entre los grandes hombres de Sud-América el primer lugar por sus virtudes republicanas y el segundo por sus lauros militares.

En los momentos solemnes en que el anjel de la victoria batia en el azul sus blancas y hermosas alas; en el momento en que un himno de gloria se elevaba á los cielos, un soldado colombiano de la valiente Division de Córdoba, se arrastraba en el suelo con una agonía llena de dolor y gloria; la vida se le acababa visiblemente.

En uno de esos momentos de descanso, abrió sus vidriados ojos y encontró cerca de sí la noble y simpática presencia del jeneral en jefe; hizo un esfuerzo para incorporarse: el jeneral se acercó y lo tomó en sus brazos.

El moribundo quiso hablar, pero no pudo; entonces buscó sus bolsillos, sacó un anillo y lo puso en manos del jeneral.

Este tomó el anillo, lo examinó un momento y besándolo cariñosamente, estrechó contra su pecho al soldado que acababa de espirar.

Sucre habia reconocido y recordado su anillo y Jerónimo Lorenzo, que ocho años antes habia recibido á Sucre desmayado, acababa de morir en los del héroe americano.

Murió por la libertad y en los brazos del vencedor de Ayacucho.

REMITIDOS.

ELECCIONES DE COMERCIO.

Para JEFES PRINCIPAL, Marcos Manuel.

Para SUSTITUTO, Galdos Juan Antonio.

Para JURADOS.

Aguirre Francisco Javier, [padre.]
Antepara Juan Antonio,
Baluarte Manuel,
Cornejo Federico,
Coronel Francisco,
Castellano Domingo,
Cuealon Roberto,
Gamarra Juan,
Galacio Manuel,
Icaza Francisco Pablo,
Morla Nicolas,
Muriilo Gabriel,
Mármol Manuel Narciso,
Muirragui Manuel Antonio,
Miron Antonio,
Ponce Manuel Silverio,
Rosales Benjamin,
Teran Guillermino,
Reyre Adolfo,
Stagg Enrique,
Sánchez Juan Gregorio, (padre),
Suárez Manuel Maria,
Seminario Miguel,
Ramirez Rafael,
Riofrio Francisco Javier, Doctor,
Vélez José,
Wright Tomás Carlos.

PREGUNTAS.

¿Nos dirá el señor Jefe Jeneral de Policia, que se ha hecho del individuo que hace pocos dias fué presentado á la policia por habersele encontrado disfrazado en la madrugada del domingo 14 del presente? ¿Se halla aun detenido ó se ha levantado el respectivo sumario que tal delito merece?

Ya hemos leído una Aclaratoria sobre el particular, firmada por el señor Federico Monroy, y publicada en "El Comercio" número 484, en la que asegura que un disfrazado tomó su nombre. Podriamos pues saber que se ha hecho para saber la verdad sobre el asunto?

Varios vecinos.

Guayaquil, Diciembre 18 de 1879.

SIGUE MI OPINION.

Nada de avisos, ni necesidad de grandes almacenes, y tiendas aglomeradas de efectos para poder ser comerciante con derecho a sufragio, y para este convencimiento, séame permitido tomar el nombre de algunos respetables caballeros para poner el siguiente ejemplo: Los señores Nicolás Morla, Manuel Galecio, Manuel S. Ponce y otros, que sin tener tiendas, almacenes, escritorios públicos con rótulos al frente, movilizan sus fuertes capitales haciendo operaciones de banco en sus casas particulares; habrá quien se atreva á decir que no son electores de comercio? Por cierto que no, y entánces no es del caso el artículo 17 del Código de Comercio.

Martin Samaniego.

Guayaquil, Diciembre 17 de 1879.

SEÑOR DOCTOR

JOSÉ I. CASTELLANOS

Presente.

My señor mió :

En una hoja suelta, que por la imprenta he dado á luz con fecha 15 de los corrientes, y que tambien corre inserta en uno de los periódicos de "El Comercio," en ella inicié á U. como uno de los que habian introducido el desorden en el día que debia efectuarse la eleccion de empleados del Tribunal de Comercio; y aunque tal iniciación la hice con referencia á lo que á este respecto se me habia dicho, hoy mejor informado, por personas cuya verdad no puede ponerse en duda, no ser cierto que U. haya tomado parte en el caso aludido, es de mi deber retirar el nombre de U. de mi dicha publicacion, y en efecto lo retiro dejando á U. satisfecho de que, si tomó su nombre fué porque se me habia informado mal.

No dudo que U. aceptará esta satisfaccion, emanada de la buena intencion que tengo, para no ofender á persona alguna sin causa legal.

De U. muy atento y S. S.

Martin Samaniego.

Diciembre 17 de 1879.

EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON DE SANTA ROSA EN EL AÑO DE 1879.

No han faltado personas mal intencionadas que se han propuesto negar el interes, celo y patriotismo de los ciudadanos que componen el actual Concejo Municipal del Canton de Santa Rosa.—Se necesita arrojo, cinismo é ingratitud, para desconocer la asiduidad, constancia y buenos deseos del Concejo por terminar las obras públicas, de mas necesidad que habia iniciado, con solo las pequenitas entradas que tiene el Municipio, y que son de tanta utilidad para el pueblo y Canton de Santa Rosa.

Vamos pues á dar cuenta al público de los trabajos en que ha emprendido y terminado el prenombrado Concejo, durante el año de 1879, para desmentir así, con hechos, las falsas imputaciones que le han sido atribuidas por gratuitos enemigos.

Una casa y magnifica luz, ó mejor dicho un faro en el puerto de Jambeli, cuyo gasto asciende á la suma de quinientos y mas pesos. Refaccion completa de la casa Municipal, muebles y útiles para la secretaría; como mesas, carpetas de paño y armarios la suma de trescientos y mas pesos. Reparacion del rastro, veinte pesos. Para arreglo y refaccion de la iglesia, ciento veinte pesos. Para la madera que se está sacando para la construccion de una cárcel cómoda y segura, la suma de ciento sesenta pesos. Ciento y tantos pesos votados para maderas del cementerio. Una pizarra grande para la escuela de la parroquia de Arenillas y libros para las escuelas de Santa Rosa. Cincuenta pesos para el corte del nuevo camino entre este canton y el de Celica.

Ademas de estas obras públicas, el mismo Concejo Municipal, ha recabado del Supremo Gobierno que declare día de feria franca el treinta de Agosto día de Santa Rosa, patrona de este pueblo.

Tambien se ha hecho la separacion del real que se pagaba como impuesto voluntario por cada quintal de cacao que se exportase y que se habia concedido en favor de Machala con el objeto de proveer á este pueblo de agua potable.

Despues haber hecho los gastos en las mejoras mencionadas, quedan aun en la caja Municipal, ciento y mas pesos.

Ojalá que el nuevo Concejo, animado de las mejores deseos en bien de este pueblo digno de mi buena suerte, trabaje incansablemente por su engrandecimiento moral y material dotándolo de las escuelas necesarias y vias de comunicacion y haciendo en fin todo aquello que requiere un pueblo naciente que está destinado á un hermoso porvenir.

Tambien aplicamos á los nuevos Concejeros que al hacer los nombramientos de los Alcaldes Municipales y jueces civiles, se fijen en personas honradas y competentes para el desempeño de sus delicadas funciones.

Unos Santarosanios.

Santa Rosa, Diciembre 14 de 1879.

LA CALLE DE ROCAFUERTE I SUS DETRACTORES.

En el número 136 de "La Nacion," y en la seccion "Campo neutral" se lee un remitido destinado á censurar los desaciertos repetidos del M. I. C. que, no hará caso [por supuesto] y que las gentes presentes y futuras tendran que agradecerse por que á la verdad; no puede concebirse racionalmente la ridicula pretension de querer, que el frente de una casa que está mal colocada sirva de regla para la delimitacion de la hermosa calle que el M. I. C. ha mandado construir á todo costo.

Trazada esa calle por personas competentes, despues de largos estudios preparatorios y de haber levantado el respectivo plano, la Municipalidad ordenó su construccion que quedó al cargo del habil inteligente y laborioso señor Prindo Merizalde, pues se deseaba que la ciudad poseyera, en los tiempos que alcanzamos, si quiera una calle construida bajo las reglas del arte moderno y embellecida con la forma que esa clase de obra es susceptible; ella está al concluirse y muy pronto tendremos motivo de verdadera satisfaccion, contemplándola, y agradeciendo con toda el alma á los señores Municipales que han tomado parte en esa obra y que no se han dejado llevar de condescendencias que perjudican á la comunidad ni de sujestiones ni empeños que se han puesto en juego para trastornar el orden y simetria de la calle, pretendiendo; ó torcer la linea recta que lleva y que forma su principal belleza, ó darle su ensanche mayor en su parte final, á manera de una corneta, todo lo cual era inaceptable ante el buen gusto y armonia de la obra; se pretendió tambien bajar el nivel del terraplan, á la altura de un portal que se ha anegado varias veces en el invierno, lo que igualmente se ha negado.

En el número 141 del mismo periódico se ha publicado una acta del M. I. C. relativa al asunto que tratamos y no podemos menos de agradecer á esa corporacion la firmeza con que ha sostenido la causa del prójimo, desechando pretensiones no fundadas y fuera de razon. En cuanto á la fábrica que tanto ha disgustado al autor del remitido, ella está fabricada despues de llenar escrupulosamente los largos y engorrosos requisitos que la ordenanza prescribe y mas todavia, despues de un informe especial y al propósito que emitíó al efecto, el sabio doctor Wolf como se ha visto por la publicacion de la acta.

FÉ DE ERRATAS.

En el artículo Remitido titulado El Fénix de Quito, publicado en el número 484 de este periódico, en el quinto acápite, linea 25 en donde dice: "á publicar lo que por pudor nada pesará en la balanza de la opinion pública &c.", léase: "á publicar lo que por pudor reservamos todavia, porque nada pesará en la balanza de la opinion pública &c."

CRÓNICA LOCAL.

VAPORES.—En la noche del 10 entró el nuevo vapor británico "Pizarro," procedente del Callao é intermedios, conduciendo á los pasajeros señores Cabier y señora, Francisco Hay, J. Arbulú, señoras Hager y niños, M. Barra y 20 de cubierta; ademas 5640 bultos de carga en bodegas y 20 sacos sobre cubierta.

El 21 llegará el "Paíta" del Callao y Paíta, y se despachará el 22 para Tumaco, Buenaventura y Panamá, con malas francesas y americanas.

El 22 llegará el "Islay" de Panamá y puertos colombianos, con mala francesa, y se despachará el 23 para Paíta y el Callao.

PRECIOS.—Cacao de arriba \$ 16; Balao y Naranja \$ 15; Machala \$ 14 por quintal, con tendencias á la baja.

Caucho húmedo \$ 31 seco \$ 44 por qq. Orchilla de \$ 7 á \$ 8 quintal. Café de \$ 17 á \$ 19 quintal, segun clase. Arroz de \$ 6, 50 á \$ 8, 50 quintal, segun procedencia.

Cucas sanos \$ 18, picadas \$ 10 quintal. Tapa á \$ 2, 50 por quintal. Tabaco desde \$ 10 á \$ 36 segun clase y edad.

CAMBIO.—El "Banco del Ecuador" jira á 3 dyv. Sobre Londres..... 46 p/100 premio. " Paris..... 45 " " "

" New York..... 49 " " " San Francisco... 49 " " " Panamá..... 26 " " " Valparaiso..... 15 " " " Lima..... 60 descuento.

Los comerciantes jiran á 90 dyv. y á 1/2 ó 2 p/100 menos de premio.

ELECCIONES.—El escrutinio hecho en las de Concejeros Municipales y Provinciales para los años de 1880 y 1881 ha dado el siguiente resultado :

CONCEJEROS CANTONALES.

Antonio Grimaldo, Ignacio Ebbles, Juan Murillo, Pedro Sánchez Rubio, Eduardo Santistevan, Eduardo Ponte, Manuel Maria Suárez, Raimundo Icaza y Francisco Lavayen.

DIPUTADOS PROVINCIALES

PARA LOS AÑOS DE 1880 Y 1881.

Homero Morla, Guillermo Teran, Joaquin Gallegos, Manuel J. Carbo, doctor Palemon Monroy, Juan Francisco Aguirre, José Manuel Elizalde Vera, Nicanor Farfan y Sixto Suárez.

TEATRO.—Anoche se dió á beneficio de la artista señora Gertrudis A. de Molinari el drama "La noche del Viernes Santo, ó el Aldeano de los Alpes."—La simpática artista señora Josefina Castro de Duclós en su importante papel de Elena, estuvo, como siempre, á la altura de su fama, recibiendo del público acalorados aplausos. La beneficiada fué saludada por el público y obsequiada con ramilletes de flores y lindas bandas de cinta.—El señor Gonzalo Duclós personificó admirablemente bien, al altivo Duque Jiliberto de Saboya, por lo que fué aplaudido merecidamente. El señor Arámbulo en su rol del honrado, leal y valiente Juan Tardi, de alma generosa y juez severo é inexorable, cosechó repetidos y frenéticos aplausos; así como el señor Amato en el de su hijo Pedro Tardi, el joven honrado y orgulloso, de sentimientos elevados, en una palabra, hijo digno del aldeano Jardi, fué tambien saludado por el público con frenesí.

La petipieza fué bien desempeñada por todos los que tomaron parte en ella.

Para el Domingo está anunciado el magnifico drama "El Campanero de San Pablo," uno de los dramas en que el señor Gonzalo Duclós pone mas de manifiesto su talento artistico.

El Jueves 26 del presente se pondrá en escena, á beneficio de la señorita Consuelo Ortiz, y señores Carlos Goyhenne y Carlos Ortiz, el celebrísimo drama "Los Dos Verdugos ó la Torre de Londres," y por petipieza "La Casa de Pieras."

CONCIERTO.—El Sábado 20 del presente, segun el programa que tenemos á la vista, se dará en nuestro teatro un concierto por los artistas, recién llegados á esta ciudad, señores Félix Fernandez, saxofonista cubano, Carlos Morel, baritono de ópera, J. B. Galbani, pianista, y Artemio Bernardi, clarinetista y tocador de Obóe.

OBITO.—Anteanoche pasó á mejor vida la estimable señora doña Josefita Tola, hermana del ilustrisimo señor obispo de Portoviejo. El entierro tuvo lugar en la mañana de ayer. Reciban sus deudos nuestro mas sentido pésame.

NIUEVOS CACOS.—Esta familia parece que aumenta de dia en dia, pues en las noches del 16 y 17, en los almacenes de los señores Antonio F. La-Mota, en la calle de Comercio, y Jacinto M. Baquerizo, en el Malecon, respectivamente, intentaron hacer de las suyas, lo que felizmente solo lograron á medias; pues en la primera se llevaron el candidato, y en la otra, aunque entraron, apenas hicieron escaramusa de poca consideracion.... Viji'lantes.... A-ler-ta ¡.....Alerta,!!

CUADRILLA.—La nueva cuadrilla creada por la Municipalidad para la composicion de las calles, está realmente en accion, pero sentimos manifestar que los operarios que la componen, no parecen ser muy peritos en la materia; pues hemos visto varias reparaciones hechas en las principales calles, las cuales nos revelan que las manos que las han hecho son tan hábiles como quizás serian las nuestras para esa clase de obras. Ojalá la Municipalidad lograra conseguir entendidos operarios, á fin de que se lleve á cabo una verdadera composicion de calles.

SE NOS HA REMITIDO el siguiente sueldo, al que por su trascendental interes damos publicidad, confiando en que la policia se dignará procurar obtener los cien ojos de Argos y los cien brazos de Briarero para contentar los resultados que se vienen haciendo tan frecuentes; hélo aqui:

" El día linea 15 á las cuatro y media de la tarde fué Leon González á la fábrica de José Zoma á recibir unas botijas vacías, y como \$ 300 en dinero, producto de la venta de unos alcoholes. Al regreso se embarcó en una canon, propiedad de los señores Ildefonso Coronel é Hijos, y tripulada por tres peones, de los cuales el piloto asostó á GORLA una puñalada en la teti-

lla izquierda, y gracias á sus conmovedores aplausos se dignaron botarlo á tierra, no sin haberle disparado ántes un tiro cuya bala le atravesó la pierna derecha. Viéndolo ya completamente inmóvil procedieron los asesinos á registrarlo, y sustrayéndole el dinero le abandonaron poniéndose en fuga embarcados en la misma canon."

AVISOS.

Traslacion.

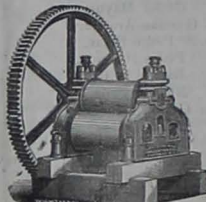
Pongo en conocimiento del público y de mis favorecedores, que mi taller de toneleria, lo he trasladado á los bajos de la casa habitacion de la señora Isabel Cuello V. de Rivadeneira, contigua á la del señor Echangué, sita en la calle de "Bolivar, en donde ofrezco atender debida y esmeradamente, todas las obras que se me confiaren, con la puntualidad y esmero de costumbre.

Guayaquil, Noviembre 23 de 1879.

JUAN A. LARRETA.

v. 9. n.—478.

Trapiches montañeros



Los tiene de venta de todas clases y tamaños

E. H. HENRIQUES.

Calle del Comercio, frente á la Gobernacion

El infrascripto abogado tiene el honor de avisar al público, que habiendo la Excm. Corte Suprema aceptado la renuncia del destino que desempeñaba como Ministro fiscal de la Corte Superior de Guayaquil, se halla expedito para el libre ejercicio de su profesion; ofreciendo en tal concepto sus servicios, con la formal promesa de emplear toda la actividad y delicadeza que exige el desempeño de las cuestiones judiciales.

Desde esta fecha su estudio se encuentra abierto en un departamento, entransuelo de la casa de los herederos de la finada señora Nicolasa Pareja, frente á la plaza principal de mercado.

Guayaquil, Noviembre 23 de 1879.

ANTONIO CEVALLOS.

v.—12. n.—478.

Una gratificacion

se dará á la persona que de razon de dos anillos de brillantes que han sido sustraídos en el número 5 del hotel "Nueve de Octubre."

Para mas pormenores ocurrirase donde el señor G. Detancourt, en el almacén del señor Luis C. Rigal.

Guayaquil, Diciembre 2 de 1879.

CARLOS C. ESPINOSA

v.—3. n.—480.

Prevencion.

Hace tiempo que vengo haciendo publica la responsabilidad de algunas personas que se han tomado la libertad de disponer de los tubos de fierro que se hallan en distintos lugares de esta poblacion, sin que previamente hayan obtenido por algun medio sigüera condicional la adquisicion de alguno ó algunos de dichos tubos. Así, pues, he dicho y repito hoy en todos los periódicos de esta plaza, que con arreglo á las prescripciones del derecho, defenderé mis intereses hasta el punto en que me lo permita la ley, la buena fe, la probidad y el honor.

Guayaquil, 29 de Noviembre de 1879.

JUAN A. GÁLDOS

v.—6. n.—480.

Aviso.

MATEO CAVALETTI DEL DIESTRO, tiene el honor de anunciar á la ilustrada sociedad de Guayaquil, que las personas que deseen recibir lecciones de CANTO, pueden dirigirse á su casa habitacion, en donde arreglarán todo lo relativo al asunto.

Las personas que deseen recibir lecciones de SOLFEO, PIANO, VIOLIN y demas instrumentos, pueden dirigirse al señor Juan del Diestro.

El señor Diestro y la señora Cavalletti ofrecen sus servicios musicales, para misas y funciones lújicas.

La casa habitacion es, calle del "Senado, propiedad del señor don José Domingo Santistevan.

Guayaquil, Noviembre 7 de 1879.

Banco del Ecuador.

do en esta fecha 16 acciones mayores de este Banco á las personas que se expresan á continuación:

á la Srta. Victoria Camacho de Diaz Errazo.....	1
á los señores C. Gomez Valdez.....	1
A. A. Reyre.....	1
E. Rohde y Ca.....	1
Luciano Jaramilla.....	1
Miguel Juana.....	1
L. C. Stagg y Ca.....	1
Antonio Madryna.....	3
F. J. Medina.....	1
Manuel Ortaño.....	1
E. A. Aguirre.....	3
M. M. Arosemena.....	3

Guayaquil, Noviembre 27 de 1879.

E. AROSEMENA.—C. A. AGUIRRE.

Jerentes

Imprenta de "El Comercio"